



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
55 Años

ACUERDO No. 03 DE 2000
(22 NOV. 2000)

Por el cual se autoriza a la Rectora la aceptación de una donación.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo No. 011 de abril 10 de 2000, artículo 17 literal l, establece como una función del Consejo Superior Universitario, autorizar al Rector la aceptación de donaciones.

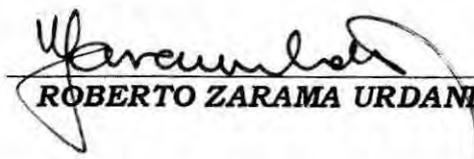
ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: -AUTORIZAR a la Rectora para aceptar la donación de la Biblioteca Jurídica del Honorable Magistrado Dr. Ricardo Medina Moyano (q.e.p.d.), efectuada por su esposa, Sra. Gladys Rodríguez de Medina e Hijos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los 22 NOV. 2000

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


ROBERTO ZARAMA URDANETA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Magda A.

ÉTICA, SERVICIO, SABER